

BECA ADRIANO CURSO 2013-2014

En Andalucía, **más** becas.
Más igualdad de oportunidades.
Más equidad.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes
hasta el 6 de marzo de 2014, en tu centro educativo.

Para estudiar Bachillerato, Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Enseñanzas Profesionales de Música y Danza o Enseñanzas Artísticas Superiores.

Para el alumnado que cumple los requisitos académicos para continuar sus estudios pero que no puede ser beneficiario de las becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por no alcanzar la puntuación en la nota media o no superar la carga lectiva establecida por dicho Ministerio.

REQUISITOS

- Cursar estudios oficiales en la modalidad presencial en un centro docente de Andalucía, en las enseñanzas de Bachillerato, de segundo curso de Grado Medio de Formación Profesional, Enseñanzas profesionales de Música y Danza, de Artes Plásticas y Diseño o Enseñanzas Deportivas, Enseñanzas de Grado Superior de Formación Profesional, o Enseñanzas Artísticas Superiores.
- No estar en posesión de un título del mismo o superior nivel.
- Haber obtenido una nota media mínima de 5 puntos y no alcanzar una nota media de 5,5 puntos en el curso anterior o prueba de acceso a los estudios para los que se solicita la beca (o 6,5 puntos en el caso de Enseñanzas Artísticas Superiores).
- El alumnado de los segundos y posteriores cursos deberá haber superado todas las asignaturas del curso anterior, con excepción de dos, o un número de módulos que suponga, al menos, el 80% de las horas totales del curso en que hubiera estado matriculado.
- Tener una renta y patrimonio familiar que no superen lo establecido en la convocatoria.

Una beca de 1.500 € por curso académico.



**NO LIMITES TU FUTURO:
LA BECA ADRIANO TE AYUDA A CONTINUAR TUS ESTUDIOS**

Infórmate en: www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/becas-y-ayudas
Teléfono gratuito de información: 900 848 000